

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique, a 17 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Udeba informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 10³⁰ término 12³⁰
- Lugar y dirección : Consejorío Udeba

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------|-----------|-----------------------------|
| 1 | Sylvia Rita Aguilera | 55892266 | <i>Sylvia Rita Aguilera</i> |
| 2 | Blanca Rospind | 117436442 | <i>Blanca</i> |
| 3 | Cerese Sollejos A | 71725677 | <i>Cerese Sollejos A</i> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl